ACUERDOS DE NOVIEMBRE 2015

SESIÓN	NÚMERO	ACUERDO	VOTACIÓN	ÁREA
SESIÓN ORDINARIA **11 NOVIEMBRE**	**SM/AC-392/15**	Este H. Cabildo Municipal acuerda el rembolso de la cantidad de $60,000 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.)Por parte de este H. Ayuntamiento al comité de vecinos de la Colonia Bella Vista de Tequesquitengo, Morelos. Tomándose un receso para la entrega del cheque respectivo por parte de la Tesorería Municipal al **C. LUCIO MORENO MENDEZ** quien funge como tesorero de dicho comité.	**UNANIMIDAD**	TESORERÍA MUNICIPAL
	SM/AC-393/15	Este H. Cabildo Municipal Acuerda la autorización del 50% de descuento en el pago del impuesto predial a personas mayores de 60 años pensionados y jubilados titulares del predio y en un solo predio por cuanto a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Lo anterior como incentivo fiscal para los contribuyentes, y así combatir el rezago en los pagos de los años anteriormente mencionados. Por lo que se instruye al Área de Impuesto Predial y Catastro realizar los trámites conducentes para la ejecución del presente acuerdo.	**UNANIMIDAD**	IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO
SESIÓN EXTRAORDINARIA **18 NOVIEMBRE**	**SM/AC-394/15**	Este H. Cabildo Municipal autoriza que sea publicado el plan antes mencionado, mismo que entrara en vigor al día siguiente de su publicación, lo anterior con fundamento en el artículo 8, fracciones I, II y III de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos; así mismo este cuerpo edilicio autoriza el inicio de la consulta pública referente a la modificación o aceptación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Jojutla, Morelos, que fue analizado y aprobado por el H. Cabildo el cual se publicara en el diario oficial Tierra y Libertad, así como un diario de circulación estatal. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14, 21, 22 de la Ley Estatal de Planeación; 10 fracción II; 27, 29 fracción I; 32 fracción III y 42 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano Sustentable del Estado de Morelos.	**MAYORIA DE VOTOS**	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y ECOLOGÍA

SESIÓN ORDINARIA **25 NOVIEMBRE**	**SM/AC-395/15**	Este H. Cabildo Municipal acuerda comisionar la camioneta que se encuentra actualmente en propiedad de la Dirección de Protección Ambiental y Ecología, con las siguientes especificaciones: **Ford doble rodada f350, color gris, con redilas, modelo 1984, al área de Servicios Públicos Municipales y sea útil en la realización de sus actividades hasta el 31 de Diciembre de la presente anualidad,** con la salvedad de que en caso de presentarse situaciones de urgencia o fuerza mayor la Dirección de Protección Ambiental y Ecología podrá hacer uso de ella. Por lo que se instruye a la Coordinación de Patrimonio Municipal para que se haga los procedimientos correspondientes para el resguardo de la camioneta de un área a otra.	**UNANIMIDAD**	COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Elaboró: Citlaly Olvera González. Auxiliar de Secretaría Municipal.

Autorizó: Lic. Israel Alberto Meza Valle. Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos.